

CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

José Naveira González, Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, del que es Alcalde D. Narciso Romero Morro, CERTIFICO que con fecha de 19 de septiembre de 2019 **fue fijada la posición plenaria en relación con el siguiente asunto**, en estos términos:

- 1- Que se modifique la estrategia de limpieza de las calles de San Sebastián de los Reyes y se dejen de utilizar sopladoras por chorro de aire como método de limpieza de calles. Proponemos que estas sean sustituidas por la tradicional forma de barrido o el aspirado.
- 2- Que se realice un censo de los árboles existentes en San Sebastián de los Reyes, especificando las especies y aquellas que tienen un alto potencial alergizante.
- 3- Con el objetivo de tener en nuestra ciudad un árbol por cada habitante, llevar a cabo un plan de plantación de árboles con una actuación prioritaria en los centros escolares y que priorice especies con un bajo poder alergizante; acompañado de un plan de sustitución, a medio y largo plazo, de las especies que provocan alergias en la población como el Plátano de sombra, olivo o palmera existentes en nuestras calles.

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a fecha de firma del fedatario.

Vº Bº EL ALCALDE-
PRESIDENTE

Fdo. Narciso Romero Morro



EL SECRETARIO GENERAL
DEL PLENO

Fdo. José Naveira González



CSV : GEN-2a10-3c0c-0555-8ca4-cc9a-3824-475c-686c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es>

FIRMANTE(1) : JOSE NAVEIRA GONZALEZ | FECHA : 20/09/2019 12:24 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 20/09/2019 12:35)

FIRMANTE(2) : NARCISO ROMERO MORRO | FECHA : 20/09/2019 12:34 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 20/09/2019 12:35)